

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:

CENTRO CATÓLICO, Lain-Calvo, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados. Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion:

EN TODA ESPAÑA.....	Tres meses 3 pts. 75 cént.
	Seis id. 7 id. 50 id.
	Un año 15 id. 30 id.
ULTRAMAR Y EXTRANJERO.	Un año 30 id. 30 id.
	Número suelto 10 céntimos.

BODEGA DE CEBALLOS. CUZCURRITA (Rioja.)

Depósito en Burgos, Lain-Calvo núm. 24.

Vinos puros, sin mezcla de alcohol industrial ni de ninguna otra sustancia extraña á la uva.

PRECIOS:

16 litros (cántara) 7
Litro. 0'46

VINO EMBOTELLADO.

Botella de 75 centilitros, con casco 0'60
Docena de botellas id. id. 7

Se abonan 25 céntimos de peseta por cada casco que se devuelva al establecimiento.

LIQUIDACION.

Se hace con motivo del próximo traslado, de los géneros del comercio de paños, de Pablo Fernandez de la Cuesta.

AGUA DE SELTZ Á 15 CTS. EL SIFON.

Abonos por 12 sifones 1,50 peseta; id. por 24 id. 2,50 pesetas.

No se exige depósito alguno en metálico por los sifones.

Farmacia de Escolar,—Plaza de Prim, 19.—Burgos.

VINO DEL COSECHERO Garcia Inés, se vende en la Calle de Lain-Calvo, núm. 16, al precio de 34 céntimos el litro.

A LOS PINTORES, MAESTROS DE obras y propietarios.

Ha llegado á esta y se halla hospedado en la fonda Monin, calle de Cantarranas número 21, el representante de «La Lucha Artística» de Zaragoza, primera fábrica nacional de papeles pintados, con un muestrario que contiene mas de 2.000 dibujos modernos á precios desconocidos hasta el día. Está á disposicion del público desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde, y solamente parará en esta 4 dias.

COLECCION

DE Sermones, homilias y panegiricos, obra original, escrita

por el Dr. D. ZACARIAS METOLA Y CUENDE, CAÑÓNICO LECTORAL DE LA SANTA IGLESIA METROPOLITANA DE BURGOS.

Cuatro tomos: en rústica 13 pesetas, en pasta 16.

Los pedidos al autor, añadiendo una peseta 50 céntimos para franqueo y certificado.

La Fidelidad Castellana.

VIERNES 25 DE MAYO DE 1888.

LA LEGALIDAD.

Hay palabras en el nuevo vocabulario que sirven á los liberales para realizar con sus naturales adversarios, los católicos intransigentes, la fábula del león. La legalidad no es una palabra de sentido concreto y bien definido. En labios liberales significa lo contrario de aquello que realmente significa.

Los conservadores entienden por legalidad el conjunto de leyes y procedimientos que aplican á la gobernacion del país cuando están en el poder. Cuando mandan los fusionistas, es y se llama legalidad el gobierno de la nacion por medio de los principios

y doctrinas que figuran en su programa. En tiempos de la República era preciso reconocer la legalidad revolucionaria, á saber: las doctrinas democráticas, impías y anárquicas de los republicanos, convertidas en leyes de la nacion. De manera que la legalidad no viene á ser otra cosa que la voluntad de los partidos triunfantes, impuesta por la fuerza bruta, al pueblo español.

Hoy deberemos llamar *legalidad* al sistema político de los partidos liberales que turnan en el poder, y es claro que siendo tan antitéticos los principios y procedimientos de los partidos liberales, desde el conservador al democrático, no pueden esos diversos partidos invocar la legalidad, ó llamarse partidos legales sin que los demás sean declarados ilegales. Resulta de estas consideraciones que esa palabra como tantas otras carece de sentido concreto y bien determinado, y que su valor objetivo depende del opuesto criterio de los partidos que la establecen cuando se hallan en el poder.

Todos los dias oímos llamamientos y excitaciones, ora en forma de seducción mañosa y artera, ora en forma de conminaciones tremendas para que los carlistas entremos en la legalidad vigente. Desde luego se nos pide una abdicacion de nuestros principios políticos y una defeccion vergonzosa de nuestras creencias católicas. Y no podrán todos los halagos, ni todos los anatemas mestizos arrancarnos aquellos principios y estas creencias, aunque nos arranquen el corazon. No se fatigue *La Union* ni se cansen los diarios ministeriales en ponderar ciertas virtudes ni en inquirir y designar el origen, causa y motivo de ciertos entusiasmos.

La Nacion es ciertamente monárquica, pero quiere, no monarquías constitucionales, ni sistemas saturados del espíritu liberal, anticatólico y revolucionario, sino la monarquía católica única que puede salvarnos de los males presentes que son gravísimos y de las catástrofes futuras que serán horrendas si el espíritu liberal, el *derecho nuevo*, la legalidad revolucionaria y la proscripcion de la soberania social de Jesucristo continúan devorando las entrañas de la patria con el cáncer de su corrupcion.

El nuevo proyecto de aguas.

Fijada en nuestro número de ayer la cantidad á que en metros cúbicos ascenderia el consumo de aguas en la poblacion, veamos hoy los productos á que podria ascender su venta, dentro siempre del estrecho criterio que preside esta disquisicion, ultimando con ello las consideraciones económicas del proyecto.

El precio medio de los mil metros cúbicos para alimentar los dos mil grifos al precio medio de treinta y cinco pesetas anuales por grifo, dan un total al año de 70.000 pesetas.

Los trescientos metros cúbicos para establecimientos públicos al precio medio de 0'25 pesetas el metro cúbico, producirian 27.375 pesetas.

Los trescientos metros cúbicos para industriales, riegos de jardines, etc., al precio medio de 0'15 pesetas importarian 16.425 pesetas.

Y los mil metros cúbicos para servicios municipales, costarian solamente 8.000 pesetas.

En resumen: que los tres mil metros cúbicos de agua darian una utilidad anual de 121.800 pesetas.

Este producto como es natural, iria aumentando progresivamente á medida que fueran aumentándose los servicios y pedidos, como se tiene observado en todas las poblaciones donde se surten de agua, en condiciones semejantes; pero hemos de suponer aqui para continuar el cálculo, que los resultados que se obtengan no sean mas beneficiosos que los que anteriormente hemos deducido.

El producto que hemos visto resulta es de 121.800 pesetas; que de esta cantidad 20.000 se inviertan en gastos de administracion, de manera que queda como producto liquido de la venta del agua la cantidad de 101.800 pesetas, y suponiendo que el capital se eleve á 1.700.000 pesetas, acumulando los gastos de administracion durante la ejecucion de las obras se obtendrá un interés que equivale al 6 por 100 del capital invertido.

Partiendo del supuesto que solo se empleen 3.000 metros cúbicos de agua, como el caudal diario que conduce la cañeria es de 8.600 metros cúbicos, quedan aun 5.600 metros cúbicos de agua disponibles en el depósito de distribucion, aplicables á cualquiera otro servicio ó industria.

Estando el depósito de distribucion á sesenta metros sobre la poblacion y siendo la altura del agua en el depósito de cuatro metros, pueden calcularse como presion media disponible sesenta y dos metros. Si este caudal de agua no se gasta en los servicios indicados, puede aplicarse como fuerza motriz por ejemplo, en la siguiente forma.

Para que un litro de agua produzca la fuerza de medio caballo de vapor basta que caiga de una altura de 37 1/2 metros: la altura que habrá disponible en el depósito será de sesenta y dos metros, de modo que considerando la diferencia que existe entre 62 y 37 1/2 desaparezca en pérdidas de carga etc., siempre puede suponerse que cada litro de agua de los que se tienen almacenados en el depósito pueden producir medio caballo de vapor en cualquier punto de la poblacion.

El resultado exacto de este cálculo es; que para producir la fuerza de un caballo de vapor se necesitan gastar por hora 7.200 litros y como se tienen sobrantes 5.600.000 litros, este caudal de agua producirá en una hora 777 caballos de vapor.

Muchas aplicaciones podrian hacerse de esta fuerza, desarrollando con ella distintas industrias en esta capital pero para precisar el resultado que con dicha fuerza motriz podria obtenerse, hay que fijarse en una, por ejemplo la luz eléctrica tan necesaria hoy en poblaciones de cierta categoria y cuyo uso é instalacion se va generalizando de una manera asombrosa.

Por la instalacion hecha recientemente en esta capital para el Salon de Recreo y segun los datos recogidos, cada caballo de vapor á 1.600 metros de distancia dá 15 incandescentes de á 10 bujias, por tanto pudiéndose disponer en el caso que nos ocupa de aquella fuerza donde sea necesario emplearla, con mucha mas ventaja puede obtenerse el mismo resultado ó sea 15 incandescentes de á 10 bujias por caballo de vapor.

Los 777 caballos de vapor producirian por hora 11.655 incandescentes de á diez bujias: y suponiendo que cada incandescente alumbrase seis horas al dia podrian establecerse 1.943 que vendidas al infimo precio de 0'20 peseta cada incandescente por dia de á 6 horas daria un producto diario de 388 pesetas 60 céntimos y al año 141.839 pesetas.

Partiendo de la hipótesis que para la compra é instalacion de aparatos para el alumbrado se gastasen 250.000 pesetas cantidad mas que suficiente para una completa instalacion y agregando esta cantidad al importe de la conduccion y distribucion de aguas se tendria una cantidad total de gastos que se elevaria á 1.875.629 pesetas y 52 céntimos.

Calculando en tres años el tiempo que se tarde en la ejecucion, plazo que verdaderamente es exagerado, y suponiendo á la disposicion de la empresa todo el capital al dar principio á las obras, resultaria con exactitud matemática y formando para el cálculo un cuadro de amortizacion, resultaria decimos gradualmente amortizado el capital á los diez y nueve años de haber dado principio á las obras, y con un interés de seis por ciento anual.

Estos resultados tanto mas ciertos cuanto que han tenido por base las condiciones que menos pudieran favorecer la explotacion del proyecto, en la práctica resultarian necesariamente mas ventajosos, y como hemos visto antes, aun sin dar aplicacion á los 5.600 metros cúbicos de agua, el capital invertido produciria un interés de seis por ciento al año, y los rendimientos obtenidos con la venta del agua empezarian inmediatamente despues de ejecutadas las obras.

Expuestos con claridad los estrechos que el proyecto abraza y demostrados con la exactitud de los números los resultados de la obra, solo queda para terminar nuestro trabajo hacer algunas indicaciones respecto á detalles que indudablemente en su dia

habian de beneficiar á los interesados en la construccion.

La concesion puede obtenerse por 99 años, y afirmado tiene la experiencia que en todas partes donde se establecen esta clase de servicios en las condiciones que se proyecta en Burgos se desarrollan pequeñas industrias que hacen aumentar las necesidades y por consecuencia aumentar tambien las utilidades de la empresa.

Esto supuesto y dando por sentado el aumento progresivo de pedidos y servicios podria resultar sin exageracion alguna, que á los veinte años de establecerse el servicio de aguas, se hubieran colocado hasta cuatro mil grifos á caño libre cuyo producto unido á el que anteriormente hemos fijado por los demás servicios y acumulados los gastos de administracion etc., vendria á dar una utilidad líquida de 300.000 pesetas que en relacion con el capital invertido en la ejecucion de las obras, produciria un interés de diez y siete por ciento.

Con esto concluimos el trabajo que nos habíamos propuesto y al que no ha sido posible darle mas extension atendidos los estrechos límites de un periódico. Bien hubiéramos querido hacerlo para llevar al ánimo de todos los burgaleses la conviccion que nosotros tenemos de la bondad y ventajosos resultados del proyecto y de la facilidad de su ejecucion.

No dudamos que las corporaciones han de interesarse en ello prestando su apoyo pero aun sin su material cooperacion, bastará para llevarlo á cabo la iniciativa particular.

No creemos tampoco que sea necesaria la intervencion de capitales extraños á esta Ciudad. Burgos tiene seguramente capitales sobrantes y tal vez hoy improductivos: al interesarse en esta obra obtendrian un producto seguro para ese capital, y sobre todo la inmensa satisfacion de haber contribuido á una obra benefica para toda la poblacion y que podria aumentar su riqueza é importancia: que las mejoras de Burgos á nadie interesan mas, que á los burgaleses.

Por nuestra parte deseamos siempre de la mayor prosperidad y bienestar de Burgos, nos asociamos incondicionalmente al proyecto, deseando que nadie presente obstáculos para su realizacion, y que se sobrepongan los intereses generales á los de cualquier particular, si los hubiere, pudiendo contar los patrocinadores de la obra con nuestro humilde concurso.

Felicitemos cordialmente por su magnífico trabajo al Sr. D. Ramon de Aguinaga.

DOS PALABRAS.

En atencion al suelto que nos dedica nuestro compañero *La Juventud Carlista* en su número del 21 del actual, hemos leído nuevamente el que dió origen á nuestro artículo titulado «No es posible» consiguiendo con su lectura la confirmacion hoy de lo que entonces espusimos.

No hay espacio ni el asunto lo requiere, para ir tratando uno á uno los párrafos del colega madrileño, tanto mas, cuanto que los hechos han venido á hacer innecesaria esta discusion de forma, pero sin embargo mas por cortesía que por otra cosa le diremos un momento.

En todo el fondo del referido artículo de *La Juventud Carlista* se trata de hacer ver la necesidad imperiosa de tratar las cuestiones de la manera que la conveniencia exige para vencer al autor de cualquier error, en forma correcta, espresiva y cristiana hasta aclarar el punto debatido

obligándole á reflexionar y pensar con detenimiento lo que escribió.

Todo esto lo cree dicho periódico necesario para la propagacion y defensa de nuestros principios, sentando como efecto del proceder distinto, que en vez de establecerse una corriente simpática, sucede todo lo contrario: la herida dice, queda hecha y como no se cicatrizó con el bálsamo de la prudencia, va dejando un surco en el corazon que cuanto mas dura, hace mas difícil la avenencia.

A esto se reduce en resumen lo sostenido por el colega á quien replicamos.

Nuestras palabras hoy no pueden ser otras que las que digimos en nuestro número del 18.

Aparte de que la prudencia obliga mas á no exponer errores, que á refutarlos, cuando se trata de principios terminantes y claros y bien conocidos de la persona que los tergiversa, no cabe la discusion fria y razonada para hacérselos comprender, es necesario protestarlos con toda la fuerza posible: no hay que buscar argumentos, hay que emplear repulsas: la consideracion que pudiera tenerse á la persona, pudiera traducirse en debilidades para los principios y los que somos celosos para guardar estos, atendemos solo á su custodia, y sea quien quiera la persona á quien por su conducta le toque caer, que caiga.

Decia *La Juventud Carlista* «que era necesario no herir al autor de un error, sino aclarar el punto debatido obligándole de esta suerte á reflexionar.»

A esto solo contestamos con las mismas palabras que empleábamos en nuestro anterior artículo, aplicándolas al caso objeto de las protestas que hoy ocupan á nuestro partido.

Tiempo tuvo para reflexionar el autor y no lo hizo; pudo explicar sus pensamientos y lo hizo para añadir mas leña al fuego: el resultado de esta conducta tuvo que manifestarse y lo hizo en forma de fuerte y general protesta.

Los hechos confirman nuestras aseveraciones; el sentimiento es general y la pública opinion del tradicionalismo es difícil que se equivoque.

Esa prudencia que se recomienda en obsequio á las personas, nosotros la queremos mas en obsequio á los principios por cuya integridad debemos velar: no se ataquen estos, y tampoco se protestará contra las personas ni en forma correcta, ni en forma alguna.

Sepulcro.

Acaba de terminarse la colocacion de la lauda que constituye el sepulcro erigido á la memoria del Excmo. Sr. D. Saturnino Fernandez de Castro, Arzobispo que fué de esta Diócesis (q. s. g. h.)

El estilo es gótico, de sobria ornamentacion, y de forma ó figura rectangular con un fronton triangular en su promedio y circundado con una sencilla moldura.

Se compone de un zócalo liso, de mármol negro, base corrida y moldurada, en donde descansan dos perros, que simbolizando la fidelidad, sostienen con sus lomos una lápida de mármol blanco, que con elegante inscripcion de caracteres góticos, campea en su centro. En medio de la base y por detrás de la lápida, aparece un ángel alado, vestido de amplia túnica y colocado en pié se apoya con una mano en la citada lápida y con la otra empuña el asta de la cruz que sube á coronar y servir de remate á la lauda. A los lados se destacan los dos escudos de las dignidades eclesiásticas que ha ejercido.

Este monumento resulta, en su conjunto, bello, magistoso, al par que sencillo y modesto; reflejando los deseos que en varias ocasiones habia manifestado el difunto Prelado.

El dibujo se debe al reputado arquitecto,

actual restaurador de la catedral de Leon, el Sr. D. Demetrio de los Rios, que inspirándose en el sentido de la inscripcion, ha logrado en su composicion, traducir fielmente la idea que expresa, y que literalmente transcribimos.

Hic dormit et requiescit sub salutifera Christi Crucis umbra et futuram expectat resurrectionem Excmo ac Illmo. D. D. Dr. Saturninus Fernandez de Castro, olim Episcopus Legionensis postea Burgensis Archiepiscopus.

Annos novem et quinquaginta vixit, menses duos; in pontificatu annos decem, menses sex.

Obiit 26 Aprilis 1886.

Orate pro eo.

«Duerme y descansa aquí bajo la sombra saludable de la Cruz de Cristo y espera la resurreccion el Excmo é Ilmo. D. D. Dr. Saturnino Fernandez de Castro, primeramente Obispo de Leon y despues Arzobispo de Burgos.

Vivió cincuenta y nueve años y dos meses y su Pontificado fué de diez años y seis meses. Murió el 26 de Abril 1886.

Rogad por él.»

La ejecucion del panteon, ha sido encomendada á artistas burgaleses bajo la inmediata direccion de los conocidos maestros señores Manero, que se han ceñido á reproducir exactamente el pensamiento del autor, consiguiendo llevar á feliz término, tan importante como laudable trabajo.

Notas sueltas.

Decia en su último número *El Sereno* á *El Fomento*.

«Con que si teneis vergüenza

cantad el yo pecador.»

El Fomento nada ha cantado.

Aunque nada ha dicho relativo á lo que dió origen á las anteriores palabras de *El Sereno*, en su último número si ha cantado *El Fomento*, pero ha sido la paliadia, porque han de saber ustedes que *Tropezones* se pronuncia en retirada y se despide de nosotros.

Vaya en buena hora, pero no sin que le hagamos con la mayor cortesía los honores de la despedida.

La nota dominante en el papel del jueves fué siempre la inconsecuencia, pero nunca la puso tan de manifiesto como en su número último.

De todos son conocidos los ataques que ha dirigido al Salon de Recreo, y sin embargo en su último número viene convertido en el *Botafumeiro* de aquella Sociedad.

¡Cuánta mudanza en un día! ó ¡lo que puede una inviliacion!

Sin duda el *Fomentillo* no comprende que tanto disgusta con sus censuras, como con su incienso.

Pero en la variedad está el gusto, que dirá él.

A fuerza de tijera llena *Tropezones* una columna del papel que el otro paga, copiando lo que nos dijo y lo que nosotros replicamos; diciendo que lo inserta íntegro para que el público juzgue.

Trabajo perdido.

Antes de que lo hiciera, ya le tenia el público juzgado: y no muy favorablemente por cierto.

Mas incienso: en su último número cambia *Tropezones* de parecer respecto á las Hermanas de la Caridad.

Siempre tuvo á gala injuriarlas y calumniarlas, segun consta en el *Boletín oficial* de la Provincia, pero en su último número tambien oficial de *Botafumeiro* para con dichas Hermanitas encargadas de la educacion en los Asilos de Párvulos.

Esta nueva inconsecuencia es una inútil tarea, porque las Hermanas de los Asilos y todas, están muy por encima hasta de sus alabanzas, y además que conocido tu modo de ser, dirán y con razon al *Fomentillo*.

Eres turco y no te creo.

El Pepe que firma en *El Fomento* la seccion «Recogido del Buzon» no debe estar enterado de ciertas pequeñeces.

Propone algunos festejos para ferias.

Entre ellos, y es para nosotros lo interesante, desea que la prensa local invite á la de Madrid para que concurra, obsequiándola de la manera que sea conveniente.

Todo esto es muy bueno y muy facil; estamos conformes, pero..... al freir es el reir.

Todos estaríamos muy prontos para concurrir á la serenata, al banquete, á la gira con que se les obsequiase, pero ¿y despues?

Aun recordamos un refresco con que se obsequió al insigne vate Sr. Zorrilla en cierta ocasion, y cuando se trató de que cada uno abonase lo que le habia correspondido.....

Vamos; que no es *El Fomento* el que debia de proponer esos festejos.

Tropezones nos retira el cambio.

Eso esta bien.

Con aquel salíamos perdiendo: recibia seis números por cada uno que llegaba á nuestras manos y la especulacion le habrá parecido excesiva.

Pero aun esto lo ha hecho mal: la costumbre es remitir el número de despedida y él siempre procede contra costumbre: no le remitió.

A pesar de su despedida crea no le olvidaremos.

¡¡LE QUEREMOS TANTO!!

Carta de San Sebastian.

23 de Mayo de 1888.

Sr. Director de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

La Voz, que acudió al gobierno varias veces, porque segun ella, habia empleados carlistas; *La Voz*, que delató un dia y otro dia á un pobre agente de órden público de Irun, porque era carlista, como si esto fuera mas grave que tener aqui de gobernador entonces, al h. Gámero, secretario que fué de Zorrilla; *La Voz*, que echó pestes contra el gobierno, cuando uno de los últimos relevos de tropa, porque el coronel del regimiento Valencia era carlista; *La Voz*, que protestó contra el nombramiento de director de obras provinciales, recaido en el inteligente Sr. D. Inocencio Elorza, porque era carlista; *La Voz*, que halló injusto los nombramientos de peones camineros, porque eran carlistas; *La Voz*, que combatió el acuerdo de la Diputacion concediendo 25 mil pesetas á la Compañía de las obras de Loyola, para concluir éstas, porque para el *diario de las planchas*, era hacer política carlista; *La Voz*, que pidió la expulsion de los frailes, que llamó inmorales é ignorantes á los Jesuitas, porque al condenar el liberalismo veía en ellos agentes del carlismo, y como tales los presentaba al gobierno; *La Voz*, que siempre ha impugnado todo lo que se ha hecho ó proyectaba hacer, que produjo beneficio á los carlistas; *La Voz*, que busca el auxilio de los monárquicos para luchar contra nosotros, en la próxima contienda electoral; *La Voz*, que, como todos los liberales, solo desea nuestro mal, que solo anhela el ostracismo de la gran comunión tradicionalista; *La Voz* que, al igual de los demás *liberticidas*, procuran, por todos los medios, que nadie nos dé nada ni nos ayude, ni se valga de nosotros, no tiene autoridad, la menor cantidad de autoridad, para clamar contra el antagonismo entre el carlismo y el liberalismo, para tronar contra la ley de castas.

La ley de castas cuando nosotros, y solo nosotros somos los parias; cuando solo á nosotros se nos persigue á muerte.

Pinta luego á su antojo el triunfo de los diputados Sr. Becerro de Bengoa., Calbeton, Ansaldó, y del senador Sr. Casuso, diciendo, que como lo deben á los carlistas, no pueden menos de ir en su apoyo, aunque liberales, y que unos y otros se entienden en la oscuridad, que estamos en pleno reinado de la mentira política, añadiendo estas líneas.

«Por qué el jesuita que predicó en Santa Maria se limitó á discurrir sobre materia religiosa? Porque siendo San Sebastian un pueblo culto era preciso razonar, no desbarrar; que no se puede hablar á personas ilustradas el lenguaje de las exageraciones. ¿Por qué los jesuitas que predicaron por los pueblos de la provincia acudieron á los efectos de brocha gorda, hablando del infierno y de la masonería, dirigiéndose á las pasiones y no al entendimiento? Porque su auditorio estaba compuesto de gentes en su mayoría ignorantes, y no conviene abrir los ojos á quien los tiene cerrados; que la ignorancia de las masas constituye la fuerza de quienes viven sobre ellas.»

Y se quejará aun de que se llame *voz del infierno* y de la masoneria, el periódico para quien predicar, hablando del infierno y de la masoneria, es hablar el lenguaje de las exageraciones, es desbarrar, es acudir á los efectos de brocha gorda.

Y *La Voz* se estraña del distinto género de predicacion empleado en San Sebastian y en los pueblos de la provincia.

No *Voz del infierno*, no. La predicacion es la misma. Porque la doctrina predicada es la misma. Podrá haber diferencia de forma, porque el orador sagrado debe adaptar sus sermones, á la clase de auditorio que tenga, pero eso nada significa. En Tolosa se ha predicado contra la masoneria y el liberalismo y en San Sebastian tambien.

Las conferencias del P. Vinuesa en Noviembre del 86, contra el racionalismo; los magistrales sermones del sábio Sr. Abad de Logroño, en Diciembre del 86, contra los sabios á la violeta, sermones en los cuales ridiculizó al protestantismo y á la masoneria; los ejercicios espirituales, dados por el ilustre jesuita R. Padre Garcia Frutos, que tanto llamaron la atencion, é indignaron á masones y liberales porque combatió, en el terreno de la práctica, las frivolidades y vicios modernos; las célebres conferencias para hombres solos que tuvieron lugar el año 1880, bajo la direccion del P. Manzanedo, contra la libertad de pensar; las pláticas del tan querido P. Cáseda, religioso capuchino, encaminadas, ya á combatir la emancipacion de la mujer, y á combatir los bailes; el triduo verificado en Junio del 86, y en el que predicó clara y enérgicamente contra el liberalismo, el elocuente y sábio señor Magistral de Vitoria; y en fin, los sermones del P. Aróstegui, del P. Artola y de cuantos han venido á San Sebastian á dirigir la divina palabra á los fieles, son una condenacion de la masoneria y del liberalismo tácita ó explícita, porque en todos ellos se condenaba sino al liberalismo y á la masoneria, al naturalismo racionalismo, y *derecho nuevo*, que son con ambos una misma y única cosa, como lo son tambien entre sí.

Pero como *La Voz* no entra en la Iglesia, no está enterada de la historia y marcha de la propaganda católica.

Lo mas gracioso es, *La Voz* dándose tono, y aires de doctora, dice que en San Sebastian, pueblo culto é ilustrado, no se atreven los oradores, á usar *recursos de brocha gorda* (cual hace *La Voz*, como veremos otro dia), sino que se limitan á discurrir y á razonar.

Y como para *La Voz*, hablar del infierno, y de la vida eterna, y de la masoneria, y de lo sobrenatural, y de un Ser Omnipotente, es asustar á las gentes con el *bu*, es acudir á *efectos de brocha gorda*, se deduce que *La Voz*, considerando estas cosas, propias para conciencias timoratas, de mujeres y niños, quiere que los predicadores suban al púlpito, no á exponer las eternas verdades de la religion, no á meditar nuestra suerte, conducta y destino, sino á engolfarse en disquisiciones científicas, en discursos filosóficos, que sobre no reprobar vicios y errores, y no entenderlos casi nadie, sean agradables, y floridos, y les hagan pasar un rato entretenido á los secuaces de *La Voz* que vayan á escucharlos.

Lo cual, sobre ser imposible, porque es imposible que el predicador no repruebe lo malo, y es imposible que hable solo para dos ó tres que le entiendan, es pedanteria insigne, porque es decir al orador:—*Ojo que somos sabios, y no vamos á oír mediantas; que nosotros componemos el auditorio.*

Es decir, que el orador sagrado ha de complacer á dos ó tres individuos, reñidos con la Iglesia, y con los curas.

Y hasta con el buen gusto..... literario.
¡Habrá necios!
Continuaré otro dia, examinando otros artículos de *La Voz* sobre la cuestion de Tolosa.
Hasta otra.
Suyo afectisimo,

X.

CARTA DE MADRID.

24 de Mayo de 1888.

Mi estimado amigo y correligionario.
La Union de anoche anuncia que ayer llegó á Madrid un documento en que el augusto Duque de Madrid prohíbe de nuevo las polémicas entre los periódicos carlistas y que previendo el caso de que *El Siglo Futuro* no quisiera publicarla se ha enviado copia del tal documento á un periódico noticiero por conducto de un *carlista muy pulido* aunque de *tercera fila quizás.*

He procurado enterarme acerca de la existencia del documento de que se trata y de mis investigaciones resulta que en *El Siglo Futuro* no se ha recibido y que todo hace creer que sea una de tantas invenciones de *La Union* y de *La Iberia* ó de quien se lo ha contado á dichos periódicos que poco mas ó menos dicen lo mismo.

Hoy por hoy no existe polémica propiamente dicha, entre periódicos carlistas. Existe si una brillante manifestacion de la comunión tradicionalista contra unos artículos de la señora Pardo Bazan publicados y aplaudidos por *La Fé*. Pero la señora Pardo Bazan no es carlista, se ha expresado además respecto del egregio abuelo del señor Duque de Madrid en términos que la comunión tradicionalista estima ofensivos para la memoria de aquel exclarecido Príncipe y para remate de cuentas ha propuesto y defendido la doctrina de que la Vieja y la Nueva España deben transigir sus diferencias cediendo aquella en puntos importantes de sus principios á trueque de que ésta no rebase las fronteras del liberalismo manso mas ó menos atenuado.

Y claro está que siendo esto así, lo que *La Union* quiere dar á entender es, que la supuesta disposicion del señor Duque de Madrid se encamina á que cese la protesta de la comunión tradicionalista iniciada por el lealísimo general Cervera y secundada inmediatamente por el no menos leal ni menos caballero señor marqués de Valde-Espina y por todo cuanto la comunión católico-monárquica encierra de notable en el clero, en las armas y en las letras.

Ahora bien ¿cabe esto en lo racional y en lo justo y por consiguiente en lo posible dado que nuestro augusto Jefe solo se inspira en aquellos sentimientos al dictar las órdenes encaminadas al bien de los que desinteresadamente y soportando todo género de vejámenes del liberalismo defienden su causa y mantienen viva la esperanza del triunfo de la verdad y la justicia, sin otro estímulo que los de una fidelidad á toda prueba, ni mas recompensa que la satisfaccion que proporciona el deber cumplido?

No, no es posible que D. Carlos de Borbon trate de comprimir y de ahogar la protesta de la comunión tradicionalista, solo porque esa protesta disgusta á *La Fé*, y porque va encaminada á combatir las doctrinas liberales que palpan y se manifiestan en los escritos de la señora Pardo Bazan.

Comprimir y ahogar esa protesta sería tanto como desarmar á las huestes tradicionalistas enfrente del enemigo, llevando el desencanto al corazón de los buenos y esterilizando el germen de toda accion dirigida á la defensa de los tres lomas de nuestra gloriosa bandera.

Y esto, seguramente, no lo hará el Señor Duque de Madrid. Suponerlo, aun en hipótesis, sería ofenderle.

Suyo afectisimo,
El Corresponsal.

Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 24 (1 t.)

Anoche tomaron cuerpo los rumores que empezaron á circular por la tarde, suponiendo que el gobierno había adoptado algunas medidas de precaucion encaminadas á esterilizar ciertos manejos revolucionarios. Los ministeriales niegan que exista temor alguno de alteracion del orden público.

En todo caso,—dicen—el gobierno está prevenido y sabría desbaratar los planes de los enemigos del reposo público.

Madrid 4 (6'30 t.)
Segun las últimas noticias la Corte no regresará á Madrid hasta el 10 de Junio. El dia 2 saldrá de Barcelona, pasará el 3 en Tarragona y Reus y el 4 llegará á Valencia donde permanecerá cuatro ó cinco dias.

Se confirma el aplazamiento del debate sobre rebaja de contribucion territorial. El martes empezará la discusion del presupuesto de gastos.

Telegramas extranjerios.

Paris 24.

En el ministerio de Negocios Extranjeros se ha recibido una nota del ministro de Estado de España proponiendo las bases de una proteccion internacional pagar los cónsules europeos en Marruecos.

Se dice que de hoy á mañana contestará el gobierno francés á la nota de que se trata.

El Banco de Francia ha acordado para los billetes falsos puestos últimamente en circulacion.

Confirmadas las noticias comunicadas ayer respecto á la proteccion que la masoneria francesa dispensa á los oportunistas contra el general Boulanger.

El emperador Federico cuyo restablecimiento avanza notablemente estuvo ayer en Berlin, segun telegramas de dicha ciudad.

Su aspecto exterior no denota la enfermedad que padece.

Corresponsal.

TELEGRAMAS.

Roma 24.

Esta mañana á las once fueron recibidos por Su Santidad los peregrinos africanos. El Papa, despues de dar á todos la bendicion pronunció un sentido discurso poniendo de manifiesto la situacion violenta en que se encuentra el Pontificado por la ingerencia del gobierno italiano. Los peregrinos vibrearón de un modo entusiasta al Pontífice.

Paris 24.

Ayer almorzaron con el presidente de la Cámara de los diputados los principales miembros de la extrema izquierda, Segismond, Lacroix, Clemenceau, Millerand, Jaurés, Demond, Labondiere y Brouse. Todos acordaron no tomar parte en las cuestiones electorales hasta que no pase la Exposicion de Barcelona.

Paris 24.

En todos los círculos financieros se asegura que con motivo de la falsificacion de billetes de Banco se producen graves conflictos. El número de estos billetes es muy superior á lo que en un principio se creyó. La opinion general se muestra indignada contra el Banco y pide al gobierno se obligue al desembolso. Ayer noche se celebró una reunion en la Sala del Gran Oriente, convocada por el jefe de los radicales Monsieur Clemenceau. En esa reunion se ha acordado constituir una liga antiboulangierista y emprender inmediatamente una campaña en semejante sentido. Los boulangieristas se felicitan de que sus adversarios se coaliguen porque así será mayor la victuria. El Congreso masónico se reunirá el dia 3 de Junio para tratar de la situacion política peligrosa que ha creado en Francia el movimiento plebiscitorio.

Milán 24.

El emperador del Brasil se halla mas aliviado, si bien aun no ha desaparecido la gravedad. Los médicos continúan administrándole inyecciones de cafeina con las cuales ha experimentado gran mejoría.

Madrid 24 (7'35 n.)

En el correo de Andalucía ha llegado esta mañana el rey Oscar de Suecia.

En la estacion le esperaban los empleados de palacio, representante y personal de la embajada de Suecia, colonia sueca de esta capital. La estacion estaba engalanada con gallardetes y banderolas y gran número de macetas. El rey se dirigió á casa de su embajador, donde á las doce fué el Sr. Moret á rendirle sus respetos en su nombre y en el del gobierno. Ambos se trasladaron despues á palacio donde visitaron á la infanta Isabel recorriendo todas las habitaciones del real alcázar. Despues visitó el museo naval, acompañándole los generales Catalá, Fiduché, ayudante de la regente y embajador de Inglaterra.

Madrid 24 (8'15 n.)

Senado.—El Sr. Cuesta y Santiago, preguntó si la actual situacion del Banco puede responder á sus compromisos dada la gran cantidad de billetes que tiene en circulacion, anunciando una interpelacion sino obtiene una respuesta satisfactoria. Se entró en la órden del dia aprobándose definitivamente varios proyectos de ley entre ellos el de la pesca fluvial y otro de los derechos que han de pagar los materiales que se destinan á la construccion de ferrocarriles. Se señala para mañana la discusion de proyecto de alcoholes despues de haberse reunido en sesiones, levantándose la sesion.

A. Madrileña.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del dia 26 de Mayo.

TÉMPORA.—AYUNO.

S. Felipe Neri cfr. y S. Eleuterio.
San Felipe nació en Florencia y desde muy niño fué muy devoto de la Virgen Maria. Estudió en Roma donde al mismo tiempo que progresaba en las ciencias divinas y humanas, adelantó tambien en la perfeccion. Fundó la cofradia de la Santísima Trinidad y la Sagrada Congregacion del Oratorio y lleno de merecimientos entregó su alma al Señor el año 1595.

CULTOS.—Continúan las Flores de Mayo en las Adoratrices, Saldaña, San José, San Juan, Cortés y San Lorenzo, predicando en ésta D. Antonio Gutierrez.

Tambien continúa en S. Gil la novena de la Santísima Trinidad.

Sres. SCOTT y BOWNE. Orense 8 Diciembre 1885.
Muy Sres míos: Como Médico de número de la Beneficencia Provincial, y como particular, he empleado con frecuencia su Emulsion Scott's de aceite de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, y siempre he obtenido brillantes resultados, especialmente en los niños débiles, aumentando su nutricion y robustez.
Con este motivo tengo el gusto de ofrecerme de Vds. atto. s. s.
Dr. RAMON QUESADA BORRAJO.

INYECCION SAEZ.

Con solo su uso se curan la mayoría de *Flujos de las vias urinarias*, y en los rebeldes tomando interiormente á la vez las acreditadas *Grageas Saez*.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor. Sres. Vicente Ferrer y C.ª y Dr. Saez. Barcelona.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, envía su descripcion gratis á quien lo desee. Dirigirse al Sr. Nicholson, 12, Preciados Madrid.

REGALO

á los señores suscritores á este periódico, desde 1.º de Mayo á 30 de Junio de 1888.

Con la presentacion del cupon que acompañamos, y mediante el pago de sólo DIEZ REALES, se entregarán ricamente encuadernadas las obras de Episodios tradicionalistas conocidas la primera con el nombre de *Carlos V*, que consta de más de 330 páginas, y tiene un precioso retrato de aquel augusto Personaje; y la segunda con el nombre de *Flores republicanas* (Viaje de Don Carlos á las Américas). Consta de más de 400 páginas y va adornada la obra con un retrato en fototipia de Don Carlos, vistiendo el pintoresco traje de huaso, copia directa de una fotografía hecha en Santiago de Chile.

El precio de estas obras ha sido hasta hoy, y será desde 1.º de Julio, el de 12 reales respectivamente.

Los pedidos han de hacerse directamente al editor, remitiendo el importe en libranza del Giro Mútuo.

Se mandarán por correo francas de portes; pero si se desea recibirlas certificadas se han de agregar 3 reales mas.

Desde 1.º de Mayo á 30 de Junio de 1888.	REGALO á los suscritores de LA FIDELIDAD CASTELLANA. Un ejemplar de las obras CARLOS V y Flores Republicanas.	Valor del regalo 24 reales y se dá por 10 rs!
--	---	---

Dirigirse los pedidos á D. Antonio Quintana, calle de la Paja, núm. 31, librería, Barcelona.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

de los PP. jesuitas en Oña.

23 de Mayo de 1888.

TERMÓMETRO.

9 mañ.	3 tard.	Media.	Mínima	Máxima á la sombra.	Oscilacion	Máxi al sol
11,5	12,9	10,8	7,1	14,5	7,4	18,6

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico
6,5	0,64	6,6	0,60	6,6	0,62

BARÓMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media
708,9	707,4	1,5	708,2

Direccion del viento.	NE.-N.
Kilómetros recorridos.	150
Evaporacion en milímetros.	2,5
Lluvia en milímetros.	36
Estado del cielo.	Cubierto.
Grados actinométricos.	50,5
Grados ozonométricos.	14
Temperatura mínima del dia 24.	(8,9)
Altura de la nieve en milímetros.	0.

Madrid 24 de Mayo de 1888.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior.	68-30
Pequeños.	68-45
Exterior.	70-80
Pequeños.	71-10
Amortizable.	85-90
Pequeños.	85-95
Cubas 1886.	100-70
Banco de España.	420-
Hipotecario.	102-50
Tabacaleras.	104-00

CAMBIOS.

Londres 90 dias fecha.	25-54
Paris 8 dias vista.	1-55

BOLSIN.

Contado.	68-30
Fin de mes.	68-25
Próximo.	68-40
Barcelona.	68-40
Paris.	69-65

BURGOS: Imp. Católica, Huerto del Rey 13.

VINO DE PEPTONA



Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de pepton y hierro.—Pepton de carne.—Pepton de leche. Chocolate de pepton.

Se preparan diariamente grandes cantidades.
ORTEGA LEON 15 MADRID.



Marca depositada.

Unico depósito en Burgos: Farmacia y Laboratorio químico del Doctor Guilarte.—Lain-Calvo 28, esquina del arco del Pilar.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,

INVENTOR Y FABRICANTE.

VEVEY

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía).

(SUIZA).

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades

medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los **ADULTOS**, así como alimento en las personas de **ESTÓMAGO DELICADO**.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS, Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GENEROS ULTRAMARINOS O COLONIALES.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: **HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).**

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS y en las principales Farmacias

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Este Aceite extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y *absolutamente puro*; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las **Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.** Desconfiar de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para distraer su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de *Emulsiones*, de *Extractos*, de *Vinos*, etc., mientras que el aceite de **HOGG** es de color **amarillo claro**, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla. Exigir el nombre de **Hogg** y además la certificación de **M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris**, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. **ADVERTENCIA.** — Exíjase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.



Aguas de Salinillas de Buradon, ALAVA.

Sulfurosas, bicarbonatado, cálcico, salino, alcalino, nitrogenadas.

TEMPORADA OFICIAL DEL 15 DE JUNIO Á 30 DE SETIEMBRE.

Únicas por su composición, están dando excelentes resultados en la *gota, reumatismo, sífilis, herpes, debilidades, inapetencia, vómitos, venéreo, catarros, malas digestiones, pesadeces, dolores de vientre y estómago, bronquitis, erisipelas, laringitis, afecciones de la matriz, flujos blancos, fistulas callosas, infartos del hígado, flatulencia, lesiones del corazón etc.*, para que están indicadas.

Itinerario.—Por todas las vías férreas hasta el apeadero de San Felices, entre Miranda y Haro, y en coche desde estos dos puntos. Pasando el Ebro por seguras y cómodas barcas.

Se remiten prospectos gratis. Ha sido nombrado Médico Director por oposicion el Dr. D. Arsenio Marin Perujo. Completa instalacion, hidrotérmica, excelente fonda con nuevo é inteligente cocinero.

Depósito de estas aguas en la Farmacia del Sr. Mozo. **LAIN-CALVO, 20,—BURGOS.**

MAGNÍFICO REGALO

Á LOS

Suscritores de La Fidelidad.

LA PURÍSIMA CONCEPCION, de Murillo, y EL SAGRADO CORAZON DE JESÚS. El tamaño de estas ricas oleografías es de 68 centímetros de ancho por 90 de alto, y á pesar de su importancia y mérito las podrán obtener los señores suscritores de LA FIDELIDAD por la cantidad de 5 pesetas una, y llevando las dos 9 pesetas.

Los señores suscritores de fuera de la capital, que asimismo deseen dichas oleografías, podrán dirigirse al Centro Católico, Lain-Calvo 16, y se las remitirá mediante el importe de 6 pesetas una y las dos 10 pesetas, francas de porte y certificado.

NUEVAS REMESAS

de CAMAS DE HIERRO y jergones de muelles, almacenes de muebles *Pasaje de la Flora y Cantarranas, 7 y 9.*

EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. **Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.** Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías, **SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK**

CURA DE LA GOTA Y REUMATISMO



en doce ó veinticuatro horas, con el acreditado específico de Alarcón, de Marbella, aprobado en los hospitales de Lóndres y varios de Europa.

Hállase de venta en todas las Farmacias y Droguerías á cinco pesetas frasco.

Unico depósito en la provincia, Farmacia de D. Valeriano Sainz Valpuesta, sucesor de Foronda Lerena, Burgos, Plaza Mayor, 45.

Casa del especialista Alletrop House Sidney Roas—Harringay park á Hornsey.—Lóndres.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Girona) Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita las caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.» Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 litro. 14/1, Litro 23/1.

Casa fundada en 1887 Agente General: **SEGUIN BORDEAUX** Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.



LA CRUZ ALIGERADA

ó sea méritos de consuelo en las tribulaciones.

Opusculo traducido del que escribió en italiano el P. J. P. Pinamonti de la Compañía de Jesús. Consta de 7 consideraciones para cada día de la semana Todo elogio que se haga respecto de este opusculo, sería poco para apreciar lo que es, se halla de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo 16, Burgos, al precio de 0'50 pesetas.

NORMA DEL CATÓLICO

la SOCIEDAD ACTUAL.

DIÁLOGOS CATEQUÍSTICOS

para los católicos del siglo XIX, sobre lo que ha de creer y obrar el cristiano por A. M. DE A.

Se vende en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, Burgos, (casa editorial,) 2 tomos en rústica, 3 pesetas.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE
Cura infaliblemente los padecimientos de la Cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del Vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. — Se vende á 12 y 20 rs. en las principales Farmacias de España. Depósito: **Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid**
Especialista en Sífilis Venéreo. Esterilidad é impotencia. Sus CELEBRES FILDORAS TÓMICAS GENITALES curan la debilidad, impotencia, espermatocreas y esterilidad. Acción segura y exenta de todo peligro. — Se venden en las principales Farmacias de España á 30 reales cada una y se remiten por el correo.

En Burgos, Barriocanal y Hermanas de Martinez.